

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOYAC, JALISCO.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

----- ACTA NO. 001/2020, AÑO DOS MIL VEINTE. -----
----- SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ATOYAC, JALISCO. --
----- DEL DÍA 22 DE ENERO DEL 2020.-----
----- TOMO. - I UNO - VOLUMEN. - 1 PRIMERO. -----

--- En la Villa de Atoyac, Jalisco; siendo las 16:30 dieciséis horas, con treinta minutos del día 22 de enero del año 2020 dos mil veinte, estando presentes en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Atoyac, Jalisco, de conformidad con lo previsto por el artículo 47 cuarenta y siete, fracción III tercera y demás aplicables y relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por la C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ, Presidenta Municipal, con la asistencia de los C.C. REGIDORES PROPIETARIOS, LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO DE LA CRUZ, LIC. KARLA CISNEROS ZEPEDA, C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ, LIC. NORMA GUADALUPE RODRÍGUEZ ANGUIANO, C. MIGUEL BARÓN PÉREZ, LIC. LUZ ELENA ESTRADA LUNA, LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ GUDIÑO, C. JANNET GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCIA, SÍNDICO MUNICIPAL LIC. OLGA ZÚÑIGA GONZÁLEZ y el Suscrito Secretario General LIC. GERARDO MARTINEZ MONTOYA.

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento La C. Presidenta Municipal, da su autorización y somete a su consideración el siguiente Orden del Día: -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

III.- LECTURA, Y APROBACIÓN DE LA ACTA 025/2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DICIEMBRE DE 2019. -----

IV.- PRESENTACIÓN, LECTURA, DISCUSIÓN Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS. -----

Gerardo Martínez Montoya
Bajo Protesta por omisiones en el acta.

Gerardo Martínez Montoya
Bajo protesta por omisiones en el acta.

Gerardo Martínez Montoya
Bajo protesta por omisiones en el acta.

Gerardo Martínez Montoya

Alejo Padilla R.
Sonia G. Cabrera R.

Miguel Barón Pérez
Alejo Padilla R.

Olga Zúñiga G.
Ana Gabriela D.
Bajo Protesta por omisión de comentario.

1.- APROBACION DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS TAURINAS ATOYAC 2020.

2.- APROBACION PARA OTORGAR APOYO ECONOMICO A LA DIRECCION DE CULTURA PARA LLEVAR A CABO EL "DESFILE Y FESTIVAL CULTURAL DEL CINTURON ATOYAC, 2020".

3.- APROBACION PARA EL EVENTO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE EL DESTACAMENTO, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2020.

V.- ASUNTOS GENERALES.

VI.- CLAUSURA DE SESION.

--- Se desahoga el Orden del día propuesto, se procedió a su desahogo como sigue:

--- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. ---

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General procedió a nombrar lista de asistencia; se encuentran presentes la Síndica Municipal, Lic. Olga Zúñiga González, los Señores Regidores Propietarios: Lic. Juan Francisco Osorio de la Cruz, Lic. Karla Cisneros Zepeda, C. Alejo Padilla Rodríguez, Lic. Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano, C. Miguel Barón Pérez, Lic. Luz Elena Estrada Luna, Lic. Francisco Rodríguez Gudiño, C. Jannet Gutiérrez González, Lic. Ana Gabriela Diego García.

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria del día 22 de enero del 2020 dos mil veinte, por lo que la Presidente Municipal declara instalada la misma, al estar presentes la totalidad de los Integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se declaran válidos los acuerdos que en esta Sesión Ordinaria se originen.

--- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

--- La C. Presidente Municipal, somete a aprobación el Orden del Día.

--- Se aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO** el Orden del Día propuesto por la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez.

--- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA, Y APROBACIÓN DE LA ACTA 025/2019 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

*Alejo Padilla R.
Sonia Guadalupe Cabrera R.*

Miguel Barón Pérez

*Olga Zúñiga G.
Miguel Barón Pérez*

Bajo protesta por omisiones

Bajo protesta por omisiones

Bajo protesta por no contar mis dichos y por omisiones

*Ana Gabriela
Bajo protesta
Omisión de Comentario*

--- En el desahogo de este Tercer Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, Instruye al Secretario General para que dé lectura del Acta **025/2019** de la Sesión Ordinaria de fecha **30 de diciembre de 2019**.

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna comenta el por que no se incluyo su oficio que fue entregado a los regidores Jannet Gutiérrez González y Francisco Rodríguez Gudiño, donde informa no poder asistir a la sesión de cabildo, por motivos personales; así mismo la regidora Ana Gabriela Diego García comenta que hay un error en la cifra total del presupuesto ejercido en el año 2019 siendo esta la correcta de \$49'354,925.00, y solicita se haga la corrección de la misma; así mismo la regidora Jannet Gutiérrez González comenta que en el punto tres debe decir Ordinaria en lugar de Extraordinaria, misma que se hará la corrección correspondiente.

--- Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA**, la lectura del Acta **025/2019** de la Sesión Ordinaria de fecha **30 de diciembre de 2019**, con 9 votos a favor, las C. regidoras Ana Gabriela Diego García dice a favor solicitando se hagan las correcciones, y Jannet Gutiérrez González, dice de igual manera pide se corrija el acta, y 2 abstenciones de los regidores; Luz Elena Estrada Luna y Francisco Rodríguez Gudiño.

--- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: PRESENTACION, LECTURA, DISCUSION Y ACUERDO CORRESPONDIENTES DE PROPUESTAS O ASUNTOS AGENDADOS.**

--- En el desahogo de este Cuarto Punto del Orden del Día la C. Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, hace la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de las propuestas y asuntos agendados.

IV.1.- APROBACION DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS TAURINAS ATOYAC 2020.

--- En uso de la voz la Presidente Municipal, Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez, quién informa que el patronato para las fiestas Atoyac 2020 está conformado por el

- C. ROGELIO RAMIREZ MOYA --- TESORERO.**
- C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ --- PRESIDENTE.**

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna comenta que nada más solicitan la aprobación del patronato y dice se corrija la convocatoria porque dice aprobación para la organización, porque si apenas van a organizar van a decir quienes van estar dentro, en uso de la voz el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿ya tiene la organización de las fiestas? Dando contestación la C. Presidente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que todavía no, no hay nada organizado y en una nueva pregunta del regidor Francisco Rodríguez, comenta si en un mes se alcanzan a organizar, contestando la Presidente Municipal que sí, la regidora Luz Elena Estrada comenta si nada mas van a ser dos integrantes a lo que se le contesta que sí, así mismo se le pregunta si ya se tiene la fecha de inicio misma que es del 22 de febrero de 020 al 01 de marzo de 2020, en nueva pregunta del regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿va a haber cierre de feria? Mismo que recibe contestación de que todavía no está listo, preguntando el regidor antes mencionado ¿que si va haber el tradicional almuerzo? Recibiendo contestación que posiblemente si, en una nueva pregunta del regidor Francisco Rodríguez dice ¿la distribución de las terrazas y los puestos como va a hacer? En relación con los

[Handwritten signature]
Bajo protesta por omisiones

Bajo protesta por no averiguar mis dichos por omisiones
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Bajo protesta
Omisión de Comentario

Alejo Padilla R.
Sonia Gpe Cabrera R.

[Handwritten signature]

Olga Zúñiga G
Miguel Baron Perez

[Handwritten signature]
Bajo Protesta

puestos de comida se han venido a anotar la gente y hasta donde ajuste la plaza, se hace la distribución y se va midiendo la plaza y se les va dando un lugar y pregunta nuevamente el regidor antes mencionado ¿si se hace por medio de un sorteo o cómo? Y aclara que los que ya tienen tiempo ahí se van quedando donde mismo, la regidora Jannet comenta que se les va dando preferencia a los que ya tienen tiempo ahí, en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada pregunta ¿las terrazas como va a hacer ahora la selección? Dando contestación la Presidente Municipal que hasta el momento están anotadas 8 personas y se van a rifar, agregando la regidora Luz Elena que hay rumores de gente que ya tienen terraza y que le dijeron que ella era la encargada de las terrazas, y agrega porque no podemos saber a quienes ya están vendidas las terrazas, y comenta la Presidente Municipal que luego les informaran lo relacionado con las terrazas, a lo que la regidora en mención dice ya que estén vendidas nos informaras, a lo que la Presidente Municipal le dice que si, y en una nueva pregunta de la regidora antes mencionada le pregunta ¿en cuanto se van a vender ahora? Dando contestación la Presidente Municipal que aún no lo sabe y que el precio va a variar dependiendo el lugar, la regidora Luz Elena comenta que se dijo que era un compromiso que se iban a dar baratas para que fueran fiestas del pueblo para el pueblo. -----

Bajo protesta por omisiones

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el IV.1, del Orden del Día, mismo que es aprobado por **MAYORIA SIMPLE**, con 7 votos a favor, 1 en contra de la Regidora Luz Elena Estrada Luna, quién lo soporta diciendo, en contra toda vez que estamos a un mes de llevar acabo dichas fiesta y yo en ningún momento creo que apenas se está organizando esto, en un mes no te da tiempo para organizar de una manera bien hecha, entonces esto es nada más como una burla o un requisito que por fuerzas se tiene que cumplir para que este asentado en una acta, y 3 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García, Jannet Gutiérrez Gonzáles y Francisco Rodríguez Gudiño este último lo soporta diciendo, porque considero que no se pueden organizar las fiestas a un mes de su inicio, considero que es una mera simulación porque no se tomó en cuenta la participación de algunos de los sectores económicos de la sociedad o del municipio a manera de que puedan enriquecer la organización o el desarrollo de las fiestas. -----

Bajo protesta por no acatar mis dichos es por omisiones

ACUERDO 001/2020

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **MAYORIA SIMPLE**, 1 voto en contra de la regidora Luz Elena Estrada Luna y 3 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García, Jannet Gutiérrez González y Francisco Rodríguez Gudiño, **LA APROBACION DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS TAURINAS ATOYAC 2020**, mismo que queda conformado de la siguiente manera:

- C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMIREZ: PRESIDENTE.** -----
- C. ROGELIO RAMIREZ MOYA: TESORERO.** -----

- - - **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. -----

- - - **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. --

Bajo protesta por omisiones en el acta.

Ana Gabriela D. Bajo protesta Omision de comentario

Algo Padilla S. C. Cabrer

[Handwritten signature]

Olga Zoniga G Miguel Baron Perez

IV.2.- APROBACION PARA OTORGAR APOYO ECONOMICO A LA DIRECCION DE CULTURA PARA LLEVAR A CABO EL "DESFILE Y FESTIVAL CULTURAL DEL CINTURON ATOYAC,2020".

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna pregunta ¿de cuanto es el apoyo económico? Se le comenta que de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por parte de la regidora Norma Guadalupe Rodríguez Anguiano y comenta que ese es el presupuesto, y que dicho evento consta de 6 días y que el desfile cultural es el mismo día 16 y de lunes a viernes la semana cultural, así mismo les hace llegar a algunos regidores el programa, en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna comento que si dicho apoyo no estaba integrado en el presupuesto de egresos ya que por ahí nos comento Nora que habían pedido un plan de trabajo suponiendo que todo esto ya entro dentro de dicho presupuesto de egresos y ya quedo estructurado para aprobar nosotros ¿no se estaría duplicando ese apoyo? Dando contestación la regidora Norma Guadalupe que no porque nos es lo mismo que hacemos en los eventos culturales o de cualquier otro tipo ella nos explicó Nora que cuando se aprobó el presupuesto para este año metió todos los gastos del 2019 y que cada evento se va renovando en cada fecha, en uso de la voz el regidor Francisco Rodríguez comenta que el año pasado se llevó este mismo evento y pregunta ¿Cuál fue el monto que se presupuestó? Y se le da contestación de que esta presupuestado la misma cantidad, pero se gastaron \$40,000.00 porque se metieron los transportes porque no había convenio y comenta que el año pasado vinieron grupos de casa de la cultura y esta vez son grupos profesionales conseguidos a través de la Secretaria de Cultura, no se les va a pagar, pero si el transporte y el refrigerio y aclara que el año pasado no se pago transporte siendo este lo que bajara el costo, el año pasado fue cuando se hizo el convenio de intercambio, y el acuerdo es refrigerio, transporte; y aclara que el día que tiene más costo es el día del desfile porque vienen grupos de la casa de la cultura de alrededor, facilitándoles el equipo de sonido de aquí y aclara que el día que tiene menor costo es el viernes 21, ya que ese día viene el mariachi gavilancillos y trae al grupo de la casa de la cultura y comenta que en el mismo camión que viene los gavilancillos viene el grupo y en realidad a ninguno se les va a pagar, en uso de la voz la regidora Karla Cisneros Zepeda comenta si el escenario se les va a prestar y si el mismo esta en condiciones de utilizarse, a lo que se le comenta que no que se tiene que reparar.

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.2**, del Orden del Día, mismo que es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA**, con 10 votos a favor, 2 de estos, los regidores Luz Elena Estrada Luna lo soporta diciendo solamente con esa aclaración que no se vaya a duplicar ya se había aprobado dentro del presupuesto de egresos y siempre y cuando no exceda el presupuesto de \$75,000.00, y Francisco Rodríguez Gudiño lo soporta diciendo a favor respetando los montos de los documentos que anexa la regidora; y 1 abstención de la regidora Janet Gutiérrez González quién lo fundamenta, no estoy en contra de los eventos culturales que se hagan aquí en el municipio pero si hago referencia al artículo 130 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Atoyac Jalisco, donde menciona que las sesiones del ayuntamiento serán convocadas por Presidente o Secretario del ayuntamiento a petición del Presidente Municipal con 24 horas de anticipación, deberán remitirse conjunto con la convocatoria y el orden del día así como los documentos a tratar en la sesión, y agrega que se les debió de dar toda esta información para poderla analizar un poco más y así dar mi punto; la regidora Norma Guadalupe Rodríguez hace la aclaración que no fue culpa del Secretario ni de la

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO

Alejo Padilla R.
Sonia Lopez Cabraal

Miguel Ángel...

Olga Zaniga G
Miguel Barron Perez

Bajo protesta por omisiones en el acto.
Bajo protesta por omisiones.
Bajo protesta por omisiones.

Bajo protesta por no contar mis dichos y ser omisiones h. 17 de mayo 2020.

Ana Gabriela...
Omisión de comentario

Presidente Municipal solo que un grupo no se confirmó y se vino abajo todo por eso se tuvo que resarcir siendo este el motivo del retraso en la documentación. -----

3.- APROBACION PARA EL EVENTO CULTURAL EN LA LOCALIDAD DE EL DESTACAMENTO, MUNICIPIO DE ATOYAC, JALISCO EL DIA 12 DE FEBRERO DE 2020. -----

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada comenta si no hay un monto, a lo que se le da contestación que no. -----

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el **IV.3**, del Orden del Día, mismo que es aprobado por **MAYORIA SIMPLE** con 7 votos a favor y 4 abstenciones de los regidores Ana Gabriela Diego García, Jannet Gutiérrez González, Luz Elena Estrada Luna, quién lo soporta diciendo independientemente de lo que otros ayuntamientos hayan gastado, me abstengo porque sigo insistiendo que no hay un monto como tope, Francisco Rodríguez Gudiño, quien lo soporta diciendo me abstengo, que la diferencias de los eventos culturales del punto anterior este en lo particular no fomenta en nada la cultura considero que debería cambiársele el nombre por recibimiento. -----

V.- ASUNTOS GENERALES. -----

--- En uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada Luna, dice sorprenderse ya que su pago del catastro le salió inferior al del año pasado y esperaba que viniera con el aumento del 4% de acuerdo al comentario hecho por el director de catastro para la colonia el nogal, y que aquí se aprobó por mayoría el incremento entre el 4 y el 6 por qué no se vio reflejado y al preguntarle al director de catastro si no se había hecho el aumento del 4% este le contesto que se esta cobrando menos porque hubo reajustes; y donde si viene el aumento es en el agua y comenta que la recaudación de catastro y agua es el fuerte para la realización de alguna obra, argumentando que si le gustaría saber que tipo de reajustes hubo y si se puede, que comparezca el director de catastro para la siguiente sesión para que dé una explicación. -----

--- Siguiendo en uso de la voz la regidora Luz Elena Estrada comenta que alguien le pregunto si en este ayuntamiento o en otros hay la venta de láminas, tinacos y desconoce con quién hay que apuntarse, dando contestación la residente Municipal Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez que es con María Jose, siendo esta de promoción económica. -----

--- Tengo entendido que presento su renuncia el contralor y no podemos estar tanto tiempo sin contralor por la importancia del puesto y pregunta ¿hasta cuando se va a presentar una propuesta para contraloría? A lo que se le contesta que se tiene de manera interina al Lic. Juan Manuel que estaba en catastro, y en comentario posterior de la regidora Luz Elena Estrada dice que no debe de haber un contralor interino y es facultad tuya proponer y la de nosotros aprobar la figura del Secretario General, Contralor y Tesorero y por la importancia que reviste el puesto. -----

--- Me han estado preguntando que ¿hay un centro de rehabilitación aquí en Atoyac? Recibiendo contestación de la Presidente Municipal que si y que su licencia esta en trámite, argumenta la regidora Luz Elena Estrada que estuvo investigando y no es tan fácil una licencia para ese tipo de centros porque se tienen que cumplir con una serie de requisitos, así como con la Secretaría de Salud y se debe tener un uso específico de suelo para ese centro de rehabilitación más aún por el lugar en

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ATOYAC, JALISCO

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Sonia Guadalupe Cabrera Ramírez

Bajo protesta por omisiones en el acta.

Bajo protesta por omisiones en el acta.

Bajo protesta por no asentar sus hechos y por omisiones en el acta.

*Olga Zúñiga G
Miguel Barrón Pérez*

[Signature]

*Ana Gabriela D
Bajo protesta por omisiones en el acta.*

donde esta situado casi enfrente de la prepa, en comentario de la Presidente Municipal dice que está en trámite su licencia no ha cumplido con todos, la regidora Luz Elena pregunta ¿si el dueño es de aquí? A lo que se le contesta que no se sabe, pero lo que, si es que también tiene centro de rehabilitación en Gómez Farías, en comentario de la regidora Jannet Gutiérrez González comenta que hay que analizar bien los documentos y la situación al tener gente desconocida. -----

Base protesta por omisiones en el acta.

--- El suscrito da lectura a un escrito que hicieron llegar la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria Federal "Benito Juárez" esto en la localidad de los Laureles del Noveno, en donde solicitan se les de un apoyo para la construcción de un techado que servirá para dar sombra a un comedor escolar y así los alumnos consuman sus alimentos, el material que solicitan es 12 piezas de polín monten de 4"X6mts, 8 piezas de polín monten de 6"X6mts, 2 piezas de PTR 4"X4"C-14liviano, 16 piezas de lámina galvanizada C-28 3.05r101, 600 pijas punta broca de 1/4X2" Y 5 kilogramos de soldadura de 1/8, anexando dos cotizaciones una de **Metálicos Medellín por \$15,356.48** y otra de **Poliláminas D'Alva por \$15,932.21**. -----

Base protesta por omisiones

--- La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica el apoyo para la Escuela Primaria Federal "Benito Juárez" en la localidad de los Laureles del Noveno, Municipio de Atoyac, Jalisco, por un monto de **\$15,356.48**, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**. -----

--- El suscrito da lectura a un oficio que elaboro de acuerdo a la visita del C. Luis Manuel Avilés Ramos (Supervisor de Proyectos) de la empresa DUMAC, para comentarnos acerca de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Cuyacapan, así mismo se entera que el proyecto antes mencionado se libera en la fecha de 20 de febrero de 2020, siendo el objetivo principal el restaurar los humedales para beneficio de las aves acuáticas; por lo que solicitan el acuerdo de cabildo para el uso y mantenimiento así como la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en Cuyacapan, por esta administración y las siguientes, mismo que se tendrá que publicar en el periódico oficial, DUMAC se encargara de todo lo económico y requerirán de personal que ellos mismos capacitaran para operar dicha planta. -----

Bajo protesta por no averiguar mis dudas y sus omisiones

--- En uso de la voz el regidor Juan Francisco Osorio comenta que ellos que es lo que harán dando contestación la Presidente Municipal que ellos se encargarán de instalar el equipo necesario para llevar a cabo el rebombeo del agua, y nosotros como ayuntamiento pagaremos la operatividad, en uso de la voz el regidor Francisco Rodríguez pregunta ¿que se requiere para la operatividad? A lo que la Presidente Municipal le da contestación que energía ya que ahí había un transformador y se lo robaron y que nosotros como ayuntamiento pagaríamos el gasto de la luz y la persona encargada, ellos instalan todo y lo dejan funcionando, y como ayuntamiento se pagaría la luz, un velador y el encargado de la planta y lo que ellos piden es que se vote se elabore el punto de acuerdo y se les envíe así como la publicación en transparencia así mismo se pide que se lleve a cabo el mantenimiento por esta administración y las subsecuentes, así mismo el encargado sería empleado de la administración; quedando el punto de acuerdo como sigue: Se solicita la Aprobación del Ayuntamiento para llevar a cabo la rehabilitación por parte de la empresa DUMAC y por el uso Mantenimiento y Operación de la planta de tratamiento de Aguas Residuales en Cuyacapan por esta Administración y las siguientes considerando que el Ayuntamiento hará el gasto del velador, energía eléctrica así como de la persona encargada de la planta. -----

Ana Gabriela D. Bajo protesta Omisión de comentario.

*Alexis Pachilla R.
Sonia Gpe. Cabrera N.*

Alfonso de la Cruz

*Olga Zeniga G
Miguel Barón Pérez*

- - - La Presidente Municipal, somete a discusión y aprobación en votación económica, donde se solicita la Aprobación del Ayuntamiento para llevar a cabo la rehabilitación por parte de la empresa DUCKS UNLIMITED DE MEXICO, A.C. (DUMAC), por el uso, Mantenimiento Preventivo y Correctivo, y Operación de la planta de tratamiento de Aguas Residuales en Cuyacapan por esta Administración y las siguientes considerando que el Ayuntamiento hará el gasto del velador, energía eléctrica, así como de la persona encargada de la planta; mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD DEL PLENO**. - - -

[Handwritten signature]
Bajo protesta por omisiones.

----- **ACUERDO 002/2020** -----

- - - **PRIMERO.** - El Pleno del H. Ayuntamiento de Atoyac, Jalisco aprueba por **UNANIMIDAD DEL PLENO**, la aprobación del Ayuntamiento para llevar a cabo la rehabilitación por parte de la empresa DUMAC y por el uso Mantenimiento y Operación de la planta de tratamiento de Aguas Residuales en Cuyacapan por esta Administración y las siguientes considerando que el Ayuntamiento hará el gasto del velador, energía eléctrica, así como de la persona encargada de la planta. - - -

- - - **SEGUNDO.** - Notifíquese mediante oficio a las autoridades correspondientes para los fines legales que haya lugar. - - -

- - - **TERCERO.** - Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - -

- - - En uso de la voz la regidora Jannet Gutiérrez González comenta la vez que se me aprobó lo de los juegos infantiles, la gente me esta preguntando cuando se van a poner, si se va a hacer la rehabilitación, y le preguntan si tengo hay fecha, mismo que le aclara la Presidente Municipal que pronto se van a poner los juegos infantiles así mismo ya se están pidiendo cotizaciones de juegos nuevos, el regidor Francisco Rodríguez Gudiño pregunta ¿Cuáles es la cotización? A lo que se le responde que todavía no hay cotizaciones todavía. - - -

[Handwritten notes]
Bajo protesta por no averar mis dichos por omisiones
Lic. Ana Estrada

VI.- CLAUSURA DE LA SESION. - - -

- - - Habiendo sido agotados todos y cada uno de los asuntos a tratar, La C. Presidente Municipal **C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ**, da por clausurada la presente Sesión Ordinaria, siendo las **17:58** Diecisiete horas con cincuenta y ocho minutos del día 22 (Veintidós) de enero del 2020 dos mil veinte; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten notes]
Bajo protesta por omisiones en el acta.

[Handwritten signature]
C. SONIA GUADALUPE CABRERA RAMÍREZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

[Handwritten notes]
Ana Gabriela D.
Bajo Protesta
Omisión de comentario.

[Handwritten signature]
LIC. OLGA ZÚNIGA GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES.


LIC. JUAN FRANCISCO OSORIO
DE LA CRUZ.

Alejo Padilla R.
C. ALEJO PADILLA RODRÍGUEZ.

Miguel Barón Pérez
C. MIGUEL BARÓN PÉREZ.


LIC. FRANCISCO RODRÍGUEZ
GUDIÑO.

Bajo protesta por omisiones en el acta.

Ana Gabriela  *Bajo protesta por omisión.*
LIC. ANA GABRIELA DIEGO GARCÍA.


LIC. GERARDO MARTÍNEZ MONTOYA.

SECRETARIO GENERAL.

DOY FE:


LIC. KARLA CISNEROS
ZEPEDA.


MTRA. NORMA GUADALUPE
RODRÍGUEZ ANGUIANO.

Bajo protesta por no acatar mis deberes y por omisiones

Luz Elena Estrada Luna
LIC. LUZ ELENA ESTRADA
LUNA.

 *Bajo protesta por omisiones*
C. JANNET GUTIERREZ
GONZALEZ.



“LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 001 CERO CERO UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 (VEINTIDOS) DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.